

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 221.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes presentadas y las razones funcionales invocadas en cada caso, resulta factible determinar el traslado de funcionarios y personal administrativo en las tres Circunscripción Judiciales. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la ley Orgánica de Administración de Justicia; los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia

ACORDARON: I.- DISPONER que los Secretarios de Primera Instancia que se detallan a continuación pasen a prestar servicio en las siguientes dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del 01 de Mayo de 2018:

Dra. Catuogno, Marisa Edith	Juzgado Civil N° 3
Dra. Galli, María Soledad	Juzgado Civil N° 2

II.- DETERMINAR el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias que se detallan a continuación y en las Circunscripciones Judiciales indicadas en cada caso, a partir del 01 de Mayo de 2018:

Primera Circunscripción Judicial

Montenegro, Miriam Viviana (Jefe de Despacho)	Secretaría Electoral
---	----------------------

Segunda Circunscripción Judicial

Acevedo, Elbio Daniel (Aux. 2º)	Oficina de Notificaciones
Camargo, Claudia Cristina (Jefe de Despacho)	Juzgado Civil N°2
Fernández, Carlos Alberto (Of. 2º)	Cámara Penal N° 1

Tercera Circunscripción Judicial

Ceballos, Andrea Dolores (Jefe de Depto.)	Juzgado de Sentencia
---	----------------------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DRH